



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Que esta Honorable Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional inste a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a incorporar en sus currículas educativas la enseñanza de teatro.

MARCELA FABIANA PASSO

CARLOS DANIEL CASTAGNETO



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

El teatro en la infancia y adolescencia es una de las mejores formas de expresión, diversión y desarrollo, ayuda en la mejora del lenguaje, de la comprensión y especialmente de la expresión, lo mismo que a ampliar el vocabulario; mejorar la pronunciación, entonación y vocalización. Hace un gran aporte a la cooperación y el trabajo en equipo.

La dramatización influye positivamente en la expresión corporal y gestual; en la comprensión del cuerpo; optimizando el desarrollo físico y motor, al mismo tiempo se da la estimulación sensorial y la percepción. Permite desarrollar una visión más amplia del entorno próximo, y de esa manera se podrían prevenir conflictos intergrupales, bullying y, actitudes agresivas y violentas.

Otros beneficios son el aumento de la sensibilidad ante los valores éticos y estéticos, la empatía, la satisfacción personal y la capacidad de utilizar recursos de comunicación y expresión. El teatro puede concebirse como una herramienta transversal que tiende a mejorar el proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas, indistintamente de la materia que se esté trabajando.

Particularmente el teatro, dentro del espectro de las artes, es una disciplina que no se puede dejar de incluir en el currículum porque le otorga herramientas y competencias para la vida.

El juego dramático conlleva muchos beneficios:

- Aumenta la creatividad y la imaginación
- Mejora la comunicación
- Fomenta la confianza en uno mismo
- Potencia la memoria
- Fomenta la empatía



H. Cámara de Diputados de la Nación

- Trabaja los valores
- Gestiona las emociones
- Trabaja en equipo

Según los análisis y los resultados de pruebas y evaluaciones el estudiantado argentino tiene dificultad para la comprensión de textos, por lo cual se debe trabajar para revertir esta situación aportando alternativas pedagógicas. Las artes dramáticas pueden ser una herramienta fundamental para contrarrestar esta realidad.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de Declaración.

MARCELA FABIANA PASSO

CARLOS DANIEL CASTAGNETO